



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P15271.		



ACTA NÚMERO 8 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P15271.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día 27 del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número OCHO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P15271.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Buenas tardes, regidoras, regidores, contadora, secretario, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo número OCHO, de este 27 de noviembre del 2024, bienvenidos a esta Sala de Cabildo, del municipio de Río Grande, Zacatecas 2024-2027, me voy a permitir leer el Fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito al Secretario, sírvase pasar lista de presentes, eh infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	JUSTIFICADA
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	JUSTIFICADA
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Síndica municipal, Licenciada en Informática Ma Gabriela Alvarado Vaquera, le informo señor Presidente, que eh, se encuentra en una audiencia laboral, representando al municipio, por lo cual no va a poder estar en esta reunión de Cabildo; regidor profesor Higinio Ayala Vázquez, también le informo señor presidente que solicitó permiso por un tema ahí de salud de un familiar; le informo señor presidente que se



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



encuentran 14 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cuál ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión extraordinaria de cabildo número ocho, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro y validos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, secretario dé cuenta de la lectura del Orden del Día, por favor.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P15271.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, no sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, si no hubiera una participación.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quién esté a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son catorce votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número cuatro, es Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P15271, se le concede el uso de la voz, en este caso al secretario, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy lectura al dictamen.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P15271.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P15271, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 19 de noviembre del 2024, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2024, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P15271.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P15271, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P15271, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contable que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendario del Estado de Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SEGUNDO.- La comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P15271, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2024, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P15271, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 19 de noviembre del 2024.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/oct./2024 al 31/oct./2024
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión: 20/nov./2024 01:24 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$8,142,348.39	\$0.00	\$23,415,512.77	\$20,989,270.40	\$10,568,590.76	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,969.95	\$0.00	\$16,233,811.15	\$16,233,811.15	\$1,969.95	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$74,999.83	\$0.00	\$9,383.66	\$9,030.66	\$75,352.83	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$3,258,190.89	\$3,258,190.89	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$34,999.98	\$0.00	\$69,768.14	\$69,768.14	\$34,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$33,922.78	\$0.00	\$0.18	\$0.00	\$33,922.96	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$181,619.73	\$0.00	\$2,322.16	\$0.00	\$183,941.89	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$1,309,911.39	\$0.00	\$0.01	\$6.60	\$1,309,904.80	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$113,794,876.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,794,876.64	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$40,583,535.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,583,535.54	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$89,058,556.24	\$0.00	\$2,694,881.89	\$0.00	\$91,753,438.13	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$1,421,529.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,421,529.63	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$12,500,579.00	\$0.00	\$6,768.99	\$0.00	\$12,507,347.99	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$887,640.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$887,640.12	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$269,509.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$269,509.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$34,258,586.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,258,586.31	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$5,081,480.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,081,480.02	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$106,152.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106,152.31	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$2,942,954.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942,954.08
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$39,794,022.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,794,022.12
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$1,486,257.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,486,257.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$3,298,288.16	\$13,282,095.43	\$12,053,284.20	\$0.00	\$2,069,476.93
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,903,082.86	\$3,416,508.54	\$8,930,410.22	\$0.00	\$18,425,984.54
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$399,997.73	\$181,491.21	\$2,694,881.89	\$0.00	\$2,913,388.41
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,141,065.38	\$1,208,227.98	\$990,710.20	\$0.00	\$1,923,547.60
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$19,966,858.00	\$430,737.81	\$1,456,972.67	\$0.00	\$20,993,092.86
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,774.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,774.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$8,510.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,510.54
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$114,326,797.94	\$4,352.13	\$0.01	\$0.00	\$114,322,445.82
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Url: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/oct./2024 al 31/oct./2024
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 20/nov./2024 | 01:24 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$18,057,679.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,057,679.76
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$14,552,025.94	\$0.00	\$170,995.29	\$0.00	\$14,723,021.23
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$2,703,380.95	\$0.00	\$573,373.79	\$0.00	\$3,276,754.74
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$716,673.41	\$0.00	\$15,091.35	\$0.00	\$731,764.76
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,667,641.35	\$0.00	\$177,596.00	\$0.00	\$1,845,237.35
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$11,578,242.17	\$0.00	\$690,939.67	\$0.00	\$12,269,181.84
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$822,550.29	\$0.00	\$27,995.61	\$0.00	\$850,545.90
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$996,244.80	\$0.00	\$123,395.89	\$0.00	\$1,119,640.69
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$323,160.63	\$0.00	\$40,550.00	\$0.00	\$363,710.63
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,617,599.94	\$0.00	\$1,438,253.29	\$0.00	\$3,055,853.23
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$100,772,506.17	\$0.00	\$7,406,003.00	\$0.00	\$108,178,509.17
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$69,190,321.69	\$0.00	\$8,640,206.73	\$0.00	\$77,830,528.42
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$6,055,592.10	\$0.00	\$187,601.42	\$0.00	\$6,243,193.52
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$79,117,711.24	\$0.00	\$9,715,254.12	\$0.00	\$88,832,965.36	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,307,700.00	\$0.00	\$80,603.70	\$0.00	\$1,388,303.70	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,060,382.81	\$0.00	\$231,002.77	\$0.00	\$2,291,385.58	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$19,450,275.67	\$0.00	\$1,494,856.02	\$0.00	\$20,945,131.69	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,927,573.84	\$0.00	\$531,567.59	\$0.00	\$3,459,141.43	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$2,692,930.31	\$0.00	\$157,684.73	\$0.00	\$2,850,615.04	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,330,309.04	\$0.00	\$96,921.72	\$0.00	\$2,427,230.76	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,380,597.46	\$0.00	\$126,564.68	\$0.00	\$2,507,162.14	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$152,465.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,465.67	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$11,744,618.47	\$0.00	\$1,092,285.00	\$0.00	\$12,836,903.47	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$414,950.14	\$0.00	\$32,694.39	\$0.00	\$447,644.53	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$82,000.92	\$0.00	\$145,000.00	\$0.00	\$227,000.92	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,460,224.19	\$0.00	\$103,365.18	\$0.00	\$1,563,589.37	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$9,723,751.23	\$0.00	\$5,523,019.46	\$0.00	\$15,246,770.69	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,532,123.40	\$0.00	\$147,303.99	\$0.00	\$3,679,427.39	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$261,875.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$261,875.40	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$745,080.82	\$0.00	\$12,606.24	\$0.00	\$757,687.06	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$786,631.28	\$0.00	\$57,018.21	\$0.00	\$843,649.49	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$634,804.87	\$0.00	\$45,017.15	\$0.00	\$679,822.02	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$843,726.20	\$0.00	\$36,933.10	\$0.00	\$880,659.30	\$0.00

Page 2



Url: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/oct./2024 al 31/oct./2024
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y hora de Impresión | 20/nov./2024 | 01:24 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$8,977,037.58	\$0.00	\$873,045.13	\$0.00	\$9,850,082.71	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,973,377.90	\$0.00	\$479,832.75	\$0.00	\$3,453,210.65	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$888,291.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$888,291.70	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$1,214,321.46	\$0.00	\$152,559.71	\$0.00	\$1,366,881.17	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,758,263.71	\$0.00	\$779.33	\$0.00	\$1,759,043.04	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$7,873,456.80	\$0.00	\$678,371.40	\$0.00	\$8,551,828.20	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$299,710.36	\$0.00	\$18,494.76	\$0.00	\$318,205.12	\$0.00
D	5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$788,292.00	\$0.00	\$140,505.00	\$0.00	\$928,797.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$388,876,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$388,876,000.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$168,093,046.53	\$19,492,002.04	\$3,094.37	\$0.00	\$148,604,138.86
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$9,787,014.03	\$0.00	\$3,094.37	\$0.00	-\$9,783,919.66	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$19,492,002.04	\$19,492,002.04	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$210,995,939.44	\$0.00	\$19,492,002.04	\$0.00	\$230,487,941.48
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$388,876,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$388,876,000.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$108,665,926.57	\$0.00	\$11,726,061.59	\$28,392,276.72	\$91,999,711.44	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$29,672,113.79	\$11,722,967.22	\$11,726,061.59	\$0.00	\$29,675,208.16
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$60,616,510.70	\$0.00	\$16,669,309.50	\$24,674,937.01	\$52,610,883.19	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$10,607,950.74	\$0.00	\$24,674,937.01	\$18,156,018.24	\$17,126,869.51	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$46,933.36	\$0.00	\$18,156,018.24	\$18,084,973.66	\$117,977.94	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$238,610,792.42	\$0.00	\$18,084,973.66	\$0.00	\$256,695,766.08	\$0.00
Sumas =>			\$1,273,780,754.03	\$1,273,780,754.03	\$226,208,704.74	\$226,208,704.74	\$1,300,890,790.90	\$1,300,890,790.90

LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA
SINDICA MUNICIPAL

L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA
TESORERA MUNICIPAL



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P15271 Del 01/10/2024

Fecha y hora de Impresión | 04/Oct/2024 11:50 a. m.
 Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 55 (Traspaso) Ejercicio : 2024 TRASPASOS DEL MES DE OCTUBRE 2024

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-310-3981-1	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y		\$140,000.00	FF-111, Monto Modificado
0002	8220-561-101001-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A	\$140,000.00		FF-561, Monto Modificado
0003	8220-111-101001-E10-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0004	8220-111-101001-E10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0005	8220-111-101001-610-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0006	8220-111-101001-610-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0007	8220-111-101001-610-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0008	8220-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0009	8220-111-101001-810-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0010	8220-111-101001-810-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0011	8220-111-101001-810-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE		\$500.00	FF-111, Monto Modificado
0012	8220-111-101001-810-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0013	8220-111-101001-810-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$2,000.00	FF-111, Monto Modificado
0014	8220-111-101001-740-3241-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0015	8220-111-101001-740-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$31,500.00		FF-111, Monto Modificado
0016	8220-111-101001-740-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$11,500.00	FF-111, Monto Modificado
0017	8220-111-101001-710-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0018	8220-111-101001-710-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0019	8220-111-101001-420-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0020	8220-111-101001-420-2172-1	OTROS MATERIALES Y		\$14,000.00	FF-111, Monto Modificado
0021	8220-111-101001-420-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$3,000.00		FF-111, Monto Modificado
0022	8220-111-101001-420-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,500.00	FF-111, Monto Modificado
0023	8220-111-101001-420-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$60,000.00		FF-111, Monto Modificado
0024	8220-111-101001-420-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$11,000.00	FF-111, Monto Modificado
0025	8220-111-101001-420-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$50,000.00	FF-111, Monto Modificado
0026	8220-111-101001-420-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0027	8220-111-101001-420-3471-1	FLETES Y MANOBRAS G. Corriente		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0028	8220-111-101001-420-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0029	8220-111-101001-420-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0030	8220-111-101001-420-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$60,000.00	FF-111, Monto Modificado
0031	8220-111-101001-420-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital		\$50,000.00	FF-111, Monto Modificado
0032	8220-111-101001-420-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.	\$130,000.00		FF-111, Monto Modificado
0033	8220-111-101001-420-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0034	8220-111-101001-420-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE	\$2,500.00		FF-111, Monto Modificado
0035	8220-111-101001-120-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$9,327.57		FF-111, Monto Modificado
0036	8220-111-101001-120-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$230.00	FF-111, Monto Modificado
0037	8220-111-101001-120-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$4,679.71	FF-111, Monto Modificado
0038	8220-111-101001-120-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0039	8220-111-101001-120-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$12,000.00		FF-111, Monto Modificado
0040	8220-111-101001-130-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$9,000.00		FF-111, Monto Modificado
0041	8220-111-101001-130-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0042	8220-111-101001-130-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0043	8220-111-101001-130-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$3,000.00	FF-111, Monto Modificado
0044	8220-111-101001-130-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$100,000.00		FF-111, Monto Modificado
0045	8220-111-101001-130-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES,		\$100,000.00	FF-111, Monto Modificado
0046	8220-111-101001-130-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0047	8220-111-101001-130-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0048	8220-111-101001-130-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$15,000.00	FF-111, Monto Modificado
0049	8220-111-101001-210-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$8,000.00		FF-111, Monto Modificado
0050	8220-111-101001-210-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0051	8220-111-101001-210-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$15,000.00		FF-111, Monto Modificado
0052	8220-111-101001-210-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0053	8220-111-101001-210-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0054	8220-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0055	8220-111-101001-210-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE		\$8,000.00	FF-111, Monto Modificado
0056	8220-111-101001-421-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$2,500.00	FF-111, Monto Modificado
0057	8220-111-101001-310-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$100,000.00	FF-111, Monto Modificado
0058	8220-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$100,000.00		FF-111, Monto Modificado
0059	8220-111-202001-J10-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$7,000.00	FF-111, Monto Modificado
0060	8220-111-202001-J10-2172-1	OTROS MATERIALES Y		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0061	8220-111-202001-J10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0062	8220-111-202001-J10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$17,000.00		FF-111, Monto Modificado
0063	8220-111-202001-J10-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0064	8220-111-202001-J10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$22,000.00	FF-111, Monto Modificado
0065	8220-111-202001-J10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P15271 Del 01/10/2024

Fecha y hora de Impresión: 04/10/2024 11:50 a. m.
Página: 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 55 (Traspaso) Ejercicio : 2024 TRASPASOS DEL MES DE OCTUBRE 2024

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-111-202001-J10-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G.	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0067	8220-111-202001-J10-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$15,000.00		FF-111, Monto Modificado
0068	8220-111-202001-J10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$27,500.00	FF-111, Monto Modificado
0069	8220-111-202001-J10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0070	8220-111-202008-L10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$1,500.00	FF-111, Monto Modificado
0071	8220-111-202008-L10-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0072	8220-111-202008-L10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0073	8220-111-204002-K10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$42,000.00	FF-111, Monto Modificado
0074	8220-111-204002-K10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0075	8220-111-204002-K10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0076	8220-111-204002-K10-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$52.00	FF-111, Monto Modificado
0077	8220-111-204002-K10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0078	8220-111-204002-K10-3471-1	FLETES Y MANOBRAS G. Corriente		\$570.00	FF-111, Monto Modificado
0079	8220-111-204002-K10-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0080	8220-111-204002-K10-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$3,000.00	FF-111, Monto Modificado
0081	8220-111-204002-K10-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$3,000.00		FF-111, Monto Modificado
0082	8220-111-204002-K10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$94,000.00		FF-111, Monto Modificado
0083	8220-111-204002-K10-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital		\$22,000.00	FF-111, Monto Modificado
0084	8220-111-204002-K10-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE	\$570.00		FF-111, Monto Modificado
0085	8220-111-101001-120-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$11,647.86	FF-111, Monto Modificado
0086	8220-111-101001-420-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0087	8220-111-202008-L10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$1,500.00		FF-111, Monto Modificado
0088	8220-111-101001-830-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$1,500.00		FF-111, Monto Modificado
0089	8220-111-101001-J10-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	\$16,000.00		FF-111, Monto Modificado
0090	8220-111-202001-J10-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0091	8220-111-101001-120-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$230.00		FF-111, Monto Modificado
0092	8220-111-204002-K10-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$52.00		FF-111, Monto Modificado
0093	8220-111-202001-J10-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$13,500.00		FF-111, Monto Modificado
0094	8220-111-101001-421-2351-1	PRODUCTOS QUÍMICOS,	\$2,500.00		FF-111, Monto Modificado
0095	8230-561-101001-330-3981-1	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y	\$140,000.00		FF-561, Monto Modificado
0096	8230-561-101001-330-4931-1	APORTACIONES O CUOTAS A		\$140,000.00	FF-561, Monto Modificado
0097	8230-111-101001-E10-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0098	8230-111-101001-E10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0099	8230-111-101001-630-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0100	8230-111-101001-630-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0101	8230-111-101001-630-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0102	8230-111-101001-830-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0103	8230-111-101001-830-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0104	8230-111-101001-830-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0105	8230-111-101001-830-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$500.00		FF-111, Monto Modificado
0106	8230-111-101001-830-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0107	8230-111-101001-830-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$2,000.00		FF-111, Monto Modificado
0108	8230-111-101001-740-3241-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0109	8230-111-101001-740-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$31,500.00	FF-111, Monto Modificado
0110	8230-111-101001-740-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$11,500.00		FF-111, Monto Modificado
0111	8230-111-101001-730-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0112	8230-111-101001-730-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0113	8230-111-101001-420-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0114	8230-111-101001-420-2172-1	OTROS MATERIALES Y	\$14,000.00		FF-111, Monto Modificado
0115	8230-111-101001-420-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$3,000.00	FF-111, Monto Modificado
0116	8230-111-101001-420-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,500.00		FF-111, Monto Modificado
0117	8230-111-101001-420-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$60,000.00	FF-111, Monto Modificado
0118	8230-111-101001-420-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$11,000.00		FF-111, Monto Modificado
0119	8230-111-101001-420-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$50,000.00		FF-111, Monto Modificado
0120	8230-111-101001-420-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0121	8230-111-101001-420-3471-1	FLETES Y MANOBRAS G. Corriente	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0122	8230-111-101001-420-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0123	8230-111-101001-420-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0124	8230-111-101001-420-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$60,000.00		FF-111, Monto Modificado
0125	8230-111-101001-420-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$50,000.00		FF-111, Monto Modificado
0126	8230-111-101001-420-4245-1	APORTACIONES PARA OBRAS G.		\$130,000.00	FF-111, Monto Modificado
0127	8230-111-101001-420-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0128	8230-111-101001-420-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE		\$2,500.00	FF-111, Monto Modificado
0129	8230-111-101001-120-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$9,327.57	FF-111, Monto Modificado
0130	8230-111-101001-120-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$230.00		FF-111, Monto Modificado
0131	8230-111-101001-120-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$4679.71		FF-111, Monto Modificado



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P15271 Del 01/10/2024

Fecha y hora de impresión: 04/dic/2024 11:50 a.m.
Página: 3

Concepto: Gasto Modificado Folio: 55 (Traspaso) Ejercicio : 2024 TRASPASOS DEL MES DE OCTUBRE 2024

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0632	8230-111-101001-120-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0633	8230-111-101001-120-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$12,000.00	FF-111, Monto Modificado
0634	8230-111-101001-130-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$9,000.00	FF-111, Monto Modificado
0635	8230-111-101001-130-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0636	8230-111-101001-130-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0637	8230-111-101001-130-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$3,000.00		FF-111, Monto Modificado
0638	8230-111-101001-130-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		\$100,000.00	FF-111, Monto Modificado
0639	8230-111-101001-130-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES,	\$100,000.00		FF-111, Monto Modificado
0640	8230-111-101001-130-3721-1	PASAJES TERRESTRES	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0641	8230-111-101001-130-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0642	8230-111-101001-130-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$15,000.00		FF-111, Monto Modificado
0643	8230-111-101001-210-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$8,000.00	FF-111, Monto Modificado
0644	8230-111-101001-210-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0645	8230-111-101001-210-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$15,000.00	FF-111, Monto Modificado
0646	8230-111-101001-210-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0647	8230-111-101001-210-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0648	8230-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0649	8230-111-101001-210-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE		\$8,000.00	FF-111, Monto Modificado
0650	8230-111-101001-421-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$2,500.00		FF-111, Monto Modificado
0651	8230-111-101001-310-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$100,000.00		FF-111, Monto Modificado
0652	8230-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$100,000.00	FF-111, Monto Modificado
0653	8230-111-202001-J10-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$7,000.00		FF-111, Monto Modificado
0654	8230-111-202001-J10-2172-1	OTROS MATERIALES Y	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0655	8230-111-202001-J10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0656	8230-111-202001-J10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$17,000.00	FF-111, Monto Modificado
0657	8230-111-202001-J10-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0658	8230-111-202001-J10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$22,000.00		FF-111, Monto Modificado
0659	8230-111-202001-J10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$1,000.00		FF-111, Monto Modificado
0660	8230-111-202001-J10-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G.		\$20,000.00	FF-111, Monto Modificado
0661	8230-111-202001-J10-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$15,000.00	FF-111, Monto Modificado
0662	8230-111-202001-J10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$27,500.00		FF-111, Monto Modificado
0663	8230-111-202001-J10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$30,000.00	FF-111, Monto Modificado
0664	8230-111-209008-L10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$1,500.00		FF-111, Monto Modificado
0665	8230-111-209008-L10-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0666	8230-111-209008-L10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0667	8230-111-204002-K10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$42,000.00		FF-111, Monto Modificado
0668	8230-111-204002-K10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$20,000.00		FF-111, Monto Modificado
0669	8230-111-204002-K10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		FF-111, Monto Modificado
0670	8230-111-204002-K10-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$52.00		FF-111, Monto Modificado
0671	8230-111-204002-K10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0672	8230-111-204002-K10-3471-1	FLETES Y MANOBRAS G. Corriente	\$570.00		FF-111, Monto Modificado
0673	8230-111-204002-K10-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,000.00		FF-111, Monto Modificado
0674	8230-111-204002-K10-3721-1	PASAJES TERRESTRES	\$3,000.00		FF-111, Monto Modificado
0675	8230-111-204002-K10-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$3,000.00	FF-111, Monto Modificado
0676	8230-111-204002-K10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$94,000.00	FF-111, Monto Modificado
0677	8230-111-204002-K10-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$22,000.00		FF-111, Monto Modificado
0678	8230-111-204002-K10-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE		\$570.00	FF-111, Monto Modificado
0679	8230-111-101001-120-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$11,647.86		FF-111, Monto Modificado
0680	8230-111-101001-420-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$5,000.00	FF-111, Monto Modificado
0681	8230-111-209008-L10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$1,500.00	FF-111, Monto Modificado
0682	8230-111-101001-810-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$1,500.00	FF-111, Monto Modificado
0683	8230-111-202001-J10-2471-1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA		\$36,000.00	FF-111, Monto Modificado
0684	8230-111-202001-J10-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$1,000.00	FF-111, Monto Modificado
0685	8230-111-101001-120-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$230.00	FF-111, Monto Modificado
0686	8230-111-204002-K10-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$52.00	FF-111, Monto Modificado
0687	8230-111-202001-J10-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE		\$13,500.00	FF-111, Monto Modificado
0688	8230-111-101001-421-2351-1	PRODUCTOS QUÍMICOS,		\$2,500.00	FF-111, Monto Modificado
			<u>1,806,359.14</u>	<u>1,806,359.14</u>	

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, le pedí aquí a la, a la contadora, la tesorera municipal, para que nos platicara un poquito de lo que se habló ahí en comisión, sobre este dictamen contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Tesorera Municipal: Si presidente, muchas gracias, con su permiso señor presidente, señor secretario, señoras regidoras, señores regidores, el día de ayer estuvimos en la comisión, donde se aprobó este informe financiero del mes de octubre eh, pues como usted nos ha instruido señor presidente, por un lado el tema de, de los ingresos, ayer les, les mostramos como se ha comportado sobre todo, las tres áreas que tienen mayor captación señor presidente, que son catastro, comercio y registro civil eh, hicimos el comparativo en catastro del año dos mil



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



veintitrés, ingresaron trescientos treinta y siete mil doscientos setenta y uno y en octubre del dos mil veinticuatro se ingresaron, ochocientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y uno, entonces ahí vemos un aumento muy significativo de quinientos mil pesos, alrededor de quinientos mil pesos, en comercio este, comparado con el año del dos mil veintitrés que fueron alrededor de doscientos cincuenta y cinco mil pesos, en el mes de octubre de este año, se captaron doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos quince, entonces también vemos un, un ligero avance en esa, en esa área y en registro civil, en el veintitrés eh, se captaron alrededor de trescientos cuarenta mil pesos y en el veinticuatro, trescientos veintidós mil, ahí estaremos atentos pues, a ver qué, qué circunstancias ocasionaron pues, ahí es variable pues, ahí no es una constante, las personas que vienen a, a requerir los servicios de registro civil, pero de cualquier manera su servidora tiene un enlace con todas las áreas de ingreso señor presidente, como usted lo instruyó y estamos pues muy atentos a, a toda, a todo lo que este, significa este, captación de recursos, por un lado, por el otro lado, con el tema de la aplicación del gasto pues también hemos sido muy cuidadosos según la Ley de Austeridad y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas eh, pues tratando de, de no paralizar la administración presidente, regidoras, regidores, pero sí de ser muy cuidadosos eh, les comentaba ayer y coincidían varios regidores pues, que por ejemplo el área de obras y servicios señor presidente, ese tema no lo hemos descuidado, al contrario aún y con el escaso parque vehicular que se tiene, pues y en las condiciones que se tiene pues, hemos tratado de, de que salgan adelante y de que den el servicio en la ciudadanía, si usted lo recuerda, eso pues había sido una constante de la ciudadanía de estar ahí pues con el tema de, de basura y de y de otros temas de luminarias, si bien es cierto, el recurso no es tan amplio como quisiéramos pues tratamos de que por lo menos esa área esté este, con continuo mantenimiento, con mantenimiento preventivo y con lo que vaya surgiendo, otro tema que también ha sido de, de interés del señor presidente y que estamos enfocados pues en ese tema, es en el de Protección Civil señor presidente, también ahí pues hemos puesto atención y en las demás áreas que consideramos que son de prioridad en las que consideramos pues que a lo mejor en papelería, alimentación o en otros temas, pues si hemos tratado de, de este, de reducir pues o de, no de paralizar insisto, pero les pongo un ejemplo, pues si nos piden cinco cajas de paquetes de hojas de máquina, pues que materiales pues les dé a la consideración de lo que vayan utilizando no, porque si no, el gasto se nos dispara, hace un momento le comentaba yo al señor presidente pues que los presupuestos no han sido tan halagadores como quisiéramos, porque pues también a Gobierno del Estado les hacen reducciones y eso nos impacta también a nosotros, de hecho recibimos la participación de la última, de la tercera de noviembre y pues es el ajuste, es significativo porque fue de un millón ciento sesenta y uno doscientos ochenta y dos, entonces en lugar de recibir nosotros los seis millones setenta mil, vamos a recibir solo cuatro millones cuatrocientos cinco mil pesos, para esta quincena, si no tuviéramos este ahorro significativo este, pues no pudiéramos cubrir, que, qué pues también usted nos ha instruido pues en el tema de, de garantizar la nómina de nuestros compañeros verdad, entonces eh, a grandes rasgos, eso fue lo que se trató ayer, les informamos también de algunas acciones que, que hemos hecho, como la, la fumigación de los mercados también en el tema de salud, que aprovecho aquí para reconocerle a la regidora este, que ella siempre está en, en esa pues comunicación con los temas de salud y antes de que llegaran ciertas multas para los mercados y también para los compañeros del triángulo, se fumigaron en, en días pasados y también comentarle señor presidente que estamos eh, muy atentos ahí con Secretaría de Finanzas, porque pues ya estamos a pocos meses perdón,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



a pocos días, que, que tengamos que cubrir las, las necesidades de fin de año, los aguinaldos y todo lo que se deriva de la base trabajadora, entonces eh, pues ellos han estado asegurándonos que los trámites van, van fluyendo, Secretaría del Estado funge como intermediario, se le denomina adelanto de participaciones, pero en realidad pues es un crédito porque nosotros al final, el municipio paga intereses señor presidente, pero ellos le denominan así, adelanto de participaciones ellos fungen como aval del municipio y bueno eso está, está fluyendo, nos decían que en esta semana nos tienen ya noticias, en cuanto tengamos el monto, pues usted tendrá que citar para, para sacar el acuerdo y si no, pues está el, el otro tema, el plan de la institución bancaria, que también ustedes ya habían por ahí, este autorizado verdad, esto pues para garantizar lo que se nos ha encomendado ahí en la tesorería y el próximo trabajo que también tenemos próximo a realizar es el presupuesto de egresos, quedo a disposición, si tienen alguna duda o alguna recomendación este, para que esto vaya mejorando, todo es perfectible y yo creo que la administración y en específico el área que en la que nos encomendaron, pues de igual manera siempre lo podemos hacer mejor, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algún comentario al, al respecto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, si no hay alguna participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal:
Señor presidente son 14 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número ocho, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día veintisiete del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SÍNDICO MUNICIPAL

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	08	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	